

Expediente: 839/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/ COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L. S/ X* EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALA I
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO), -ACTOR
90000000000 - COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones Sala I

ACTUACIONES N°: 839/13



H106113333616

Autos: "PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) c/ COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L. s/ X* EJECUCION FISCAL" - Expte. N° 839/13.

NOTA ACTUARIAL: En 14 de agosto de 2026 informo que se procede a la devolución a la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios Capital, del Expediente Administrativo 3857/181/DI/2005 en 109 fs, oportunamente traído a la vista.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.